



**Alcaldesa de Viña del Mar trepa al séptimo lugar entre las figuras políticas con evaluación más positiva en nuestro país**

# »» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 109

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 14 DE MAYO DEL 2024



## **Alarmante alza de asesinatos en la región de Valparaíso devela informe de Fiscalía: reportan 83 homicidios simples y 5 calificados**



**«Caso Convenios»: Fiscalía investiga cerca de \$90 mil millones en transferencias a corporaciones o fundaciones**



**En prisión preventiva quedó chofer de micro que atropelló y mató a escolar en Valparaíso: conducía bajo los efectos de la cocaína**



**Se encienden las alarmas en Viña por caso sospechoso de meningitis en curso de enseñanza básica del colegio María Auxiliadora**

## Región de Valparaíso

# Alarmante alza de asesinatos en la región de Valparaíso devela informe de Fiscalía: reportan 83 homicidios simples y 5 calificados



**El «Informe de Evolución de Delitos de Mayor Connotación Social» revela que al 30 de abril hubo un aumento de 11,83% en la categoría de «Homicidios» en comparación a igual fecha del 2023. Además, se informó que los «femicidios» en su conjunto anotaron un alza de 16,67%.**

**«Es totalmente válido sentir temor frente a la delincuencia»,** dijo la jefa de gabinete, agregando que, pese a la baja de un 6% en la tasa de víctimas de homicidios consumados durante el año pasado, aún existe una sensación de inseguridad fuerte entre los habitantes del país, por lo que apuntó a que la ciudadanía, en su experiencia, "debe sentir que el peak de homicidio va quedando atrás".

### ROBOS EN DESCENSO

Si bien, la preocupación se centra en el alza de los homicidios en la región de Valparaíso, sí hay que precisar que en su conjunto, **los delitos de mayor connotación social, al 30 de abril de 2024, anotan una disminución de 2,54%** en comparación a igual periodo del año pasado, lo que se traduce en una baja de 584 causas.

Así es como los delitos de «robos» registran una disminución del 1,48%.

En lo específico, el delito de «robo por sorpresa» presentó un incremento del 5,06%. Este ilícito se produce cuando el autor se aprovecha de un agolpamiento de personas o lo simula para arrebatar las pertenencias de manera agresiva, imprevista y fugaz, pero sin propinarle algún golpe o amenazas a la persona afectada por esta acción.

El detalle también revela que el «robo con intimidación» registró una baja de 4,32%, que corresponde a 53 casos menos que los de 2023. Vale explicar que se comete dicho ilícito cuando se amenaza a una persona para lograr que entregue sus pertenencias, al igual que para impedir la resistencia u oposición a que se quiten, o cualquier otro acto que pueda intimidar o forzar a la manifestación o entrega.

Cabe señalar que tanto las «encerronas» como los «portonazos» están en esta categoría.

Otro delito de robo que bajó sus cifras es el «robo con violencia», que disminuye en un 4,73%, registrándose 805 ingresos hasta abril en la región de Valparaíso. Estamos en presencia de este ilícito cuando la violencia tiene lugar antes del robo, con el objetivo de facilitar su ejecución; también se considera como tal cuando se aplica violencia en el acto de cometerlo o después de cometido, para favorecer su impunidad.

### ROBO DE AUTOS SIGUE AL ALZA

Si bien, la categoría de «robos no violentos» presenta una disminución del 4,15% hasta el 30 de abril del año en curso, la preocupación sigue instalada en un ilícito puntual.

Hablamos del «robo de vehículo motorizado», que anota un incremento de un 16,52% en comparación a igual fecha del año pasado, lo que se traduce en 194 ingresos más.

Por su parte, el delito de «robo en bienes nacionales de uso público» reporta una disminución del 8,81% en abril de este año. Cabe hacer presente que los casos más frecuentes de este tipo de ilícitos son los robos de accesorios al interior de automóviles, alambres del tendido eléctrico, cables de los servicios telefónicos, entre otros.

En tanto, el «robo en lugar no habitado» baja en un 15,32%, según consigna el «Informe de Evolución de Delitos de Mayor Connotación Social» de la Fiscalía.

Los delitos de «robo en lugar habitado o destinado a la habitación» presentó un aumento de 1,38% durante el pasado mes de abril. Como la palabra lo indica, este ilícito se comete en casas, departamentos u otros lugares en que reside una o varias personas o que están destinados a la residencia de una o varias personas.

Otro de los ilícitos que anota una baja en sus cifras son los «delitos sexuales» que disminuyeron 23,36% a abril del 2024, con 75 ingresos menos que el 2023.

Finalmente, el delito de «violación de menor de 14 años» también presentó una disminución, equivale al 29,37% según dio a conocer el Ministerio Público.

**H**ace menos de tres semanas, autoridades del Gobierno central destacaban la **baja en la cantidad de homicidios en la región de Valparaíso** conforme a lo indicado en sendos informes del Ministerio Público y la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros.

**«Estos datos dan cuenta de los resultados de la Estrategia de Seguridad de nuestro Gobierno, entre las cuales se encuentra el plan «Calle Sin Violencia», que tenía como principal objetivo el poder detener el alza sostenida de homicidios en nuestro territorio, lo que se logra disminuyendo a nivel nacional y en la región»,** destacaba la delegada presidencial de Valparaíso, Sofía González.

No obstante, esta tendencia a la baja parece haber llegado a su fin, luego que la Fiscalía Regional de Valparaíso diera cuenta a Puranoticia.cl de los detalles del «Informe de Evolución de Delitos de Mayor Connotación Social» del mes de abril de 2024.

### HOMICIDIOS AL ALZA

Respecto a la categoría de «Homicidios», el reporte de la Fiscalía revela que durante el cuarto mes del presente año hubo un aumento

de 11,83% en este tipo de delitos.

El detalle en específico sostiene que el delito de «homicidio simple» presenta un aumento del 20,29%, habiéndose registrado 83 ingresos en la fecha en cuestión, vale decir 14 más que en los primeros cuatro meses del año pasado.

En tanto, el delito de «homicidio calificado» sí registra un descenso, equivalente al 28,57%, pero que sólo se traduce en pasar de siete a cinco ingresos haciendo el comparativo entre los primeros cuatro meses de este año y los del 2023.

Otro delito que registra un aumento en comparación al año pasado es el de «femicidio», que en su conjunto anota un alza de 16,67%, según Fiscalía. Esta cifra representa dos casos más que el 2023. En específico, al mes de abril se habían registrado 14 femicidios, 11 en calidad de frustrados y 3 en condición de consumados.

Esta alza que revela el informe da cuenta del paréntesis que hizo la **ministra del Interior, Carolina Tohá**, al momento de entregar el mes pasado las cifras que hablaban de una reducción en las cifras de homicidios, y que tiene que ver con que la sensación de inseguridad en la región de Valparaíso se mantiene en niveles altos.

# Compartamos *todos nuestros momentos juntos*

Exclusivo Portabilidad

## GIGAS LIBRES

### \$10.990

/MES x 12 meses

PRECIO NORMAL: \$14.990 / MES



f @ X Clarochile.cl

Oferta válida desde el 1 al 31 de mayo del 2024, ambas fechas inclusive, para contrataciones que incluyan portabilidad, realizadas por personas naturales. Plan en oferta a \$10.990 mensual por 12 meses, corresponde a Plan Max L Libre (Cargo Fijo Referencial: \$14.990) e incluye GB Libres para disfrutar hasta 300 GB, luego podrá seguir navegando hasta 64kbps. El descuento en el plan contratado quedará sin efecto en el caso que el cliente y/o usuario posteriormente a la suscripción del plan tarifario afecto a la oferta, realice un cambio de plan, o cese la condición de suscriptor del servicio. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura de los servicios en [www.clarochile.cl](http://www.clarochile.cl)

# Claro

**Juntos, mucho mejor**

# Macarena Ripamonti escala en las encuestas y se posiciona como la séptima figura mejor evaluada de Chile, superando incluso a Kast



**La última encuesta Cadem sienta a la Alcaldesa de Viña del Mar en la misma mesa con figuras como la ex presidenta Michelle Bachelet o la presidenciable Evelyn Matthei.**

deo semanal reporta que tiene un **48% de evaluación positiva o muy positiva**; mientras que el 40% respondió diciendo que tenía una evaluación negativa o muy negativa.

**Esta cifra la posiciona en el séptimo puesto a nivel nacional, superada por figuras de dilatada trayectoria y con pasado o presente relacionado a las presidenciales, tales como la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei; o la ex presidenta Michelle Bachelet.** Antes que Ripamonti también están Tomás Vodanovic, Claudio Orrego, Rodolfo Carter y Mario Desbordes. Otro dato no menor es que la Alcaldesa de Viña supera a José Antonio Kast, líder del Partido Republicano y más que seguro candidato a La Moneda el 2025.

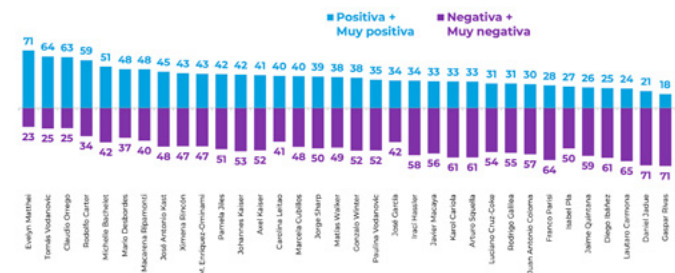
Cabe hacer presente que este

se en un lugar de avanzada a nivel nacional, tanto en conocimiento como en evaluación positiva.

En cuanto al conocimiento de su figura, la encuesta Cadem revela que la jefa comunal viñamarina redujo dos puntos porcentuales

**Imagen de Figuras Políticas**

Independiente de su posición política, ¿Ud. tiene una imagen muy positiva, positiva, negativa, o muy negativa de...? %



Casos: En base a conocimiento de cada personaje político. Se grafican personajes con 30% o más de conocimiento. El 100% de cada personaje se compara con las categorías: "No positiva ni negativa" y "No sabe, no responde".



sus cifras, **pasando de 75% a 73%**. Pese a ello, se mantiene en la 15ª ubicación a nivel nacional, superando a figuras como la ex ministra Marcela Cubillos; o el ex ministro y ex diputado, Mario Desbordes, entre otros.

No obstante a aquello, la cifra más destacada para la autoridad de la Ciudad Jardín vino de la mano de la evaluación positiva de su figura como Alcaldesa. Y es que el son-

48% de evaluación positiva de la jefa comunal viñamarina durante el mes de mayo es exactamente igual al registrado en abril.

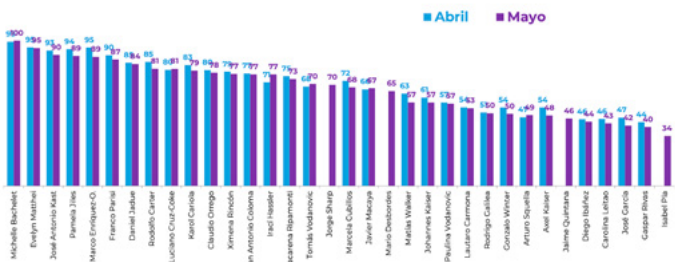
Pese a ello, este 48% de popularidad está aún lejos del peak logrado hace ya casi dos años, pues durante septiembre del 2022, Macarena Ripamonti consiguió un 56% de imagen positiva, cifra que comenzó a bajar al mes siguiente con un 50%.

**T**ras las críticas políticas y ciudadanas respecto al manejo que tuvo durante la emergencia del me-

gajincendio del 2 y 3 de febrero, la **alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti**, ha vuelto a repuntar en las encuestas, posicionándose

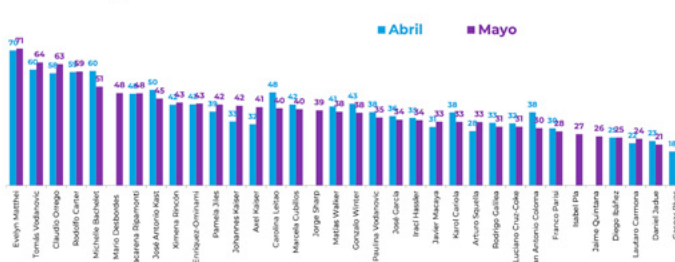
**Conocimiento de Figuras Políticas**

¿Usted conoce o ha oído hablar de...? % Que sí conoce



**Imagen de Figuras Políticas**

Independiente de su posición política, ¿Ud. tiene una imagen muy positiva, positiva, negativa, o muy negativa de...? % Positiva + Muy positiva



Casos: En base a conocimiento de cada personaje político. Se grafican personajes con 30% o más de conocimiento.



# Gobernador Mundaca endurece el tono contra La Moneda por incierto traslado de edificio: "Es intolerable seguir en esta condición"



**El edificio Esmeralda opera sólo con el 50% de los trabajadores debido a una explosión registrada en diciembre del año pasado y a un amago de incendio del pasado fin de semana, situación que genera temor ante el peligro que representa para quienes laboran diariamente allí.**

**S**ólo incertidumbre existe en torno al futuro de los trabajadores que laboran a diario en el **edificio Esmeralda**, que alberga al Gobierno Regional, a la Delegación Presidencial y a otros servicios públicos de la región de Valparaíso, como Seremis y otras Direcciones.

Y es que vale recordar que a fines del año pasado **una explosión en uno de los ascensores** originó un incendio que causó estragos en el inmueble de calle Melgarejo, dando paso al inicio del trabajo telemático en más de la mitad de los trabajadores.

Pero cinco meses más tarde no sólo los funcionarios se mantienen en el lugar, sino que también han visto peligrar nuevamente su

seguridad, ya que el fin de semana recién pasado se generó un **amago de incendio** que volvió a encender las alarmas.

Esta nueva emergencia –a la que debió concurrir el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso con varias unidades– volvió a poner en la palestra la necesidad de **trasladar a los funcionarios a otro inmueble** que les permita trabajar con seguridad.

Cabe recordar que la alternativa más plausible es la de arrendar el **edificio Grace**, ubicado a un costado de la plaza Sotomayor, también en Valparaíso. Sin embargo, hasta el momento no se han conocido avances sobre las gestiones para hacer la mudanza.

Esta situación fue abordada por el **gobernador regional Rodrigo**

**Mundaca**, quien recordó que tomaron medidas inmediatas "desde que ocurrió el incendio en los ascensores y apenas nos enteramos que no tenía recepción municipal, que no estaba actualizada la norma eléctrica y los informes de la SEC y el ISL, que hablaban de que había peligro de ignición en cualquier momento y que no era recomendable habitar el edificio, no obstante que tiene que haber un pronunciamiento de la DOM de Valparaíso para poder evacuar el edificio definitivamente, lo que no ha ocurrido".

Junto a explicar que en el edificio de la calle Melgarejo sólo operan quienes cumplen funciones críticas en el Gobierno Regional, la máxima autoridad afirmó que "llevamos cuatro meses insistiéndole al Gobierno central sobre la situación del edificio. **El edificio es del Estado y es el Estado el que debe hacerse cargo de la normalización eléctrica y de todas las gestiones para normalizar y hacer que el edificio funcione de buena manera, sin poner en peligro la vida de los**

**trabajadores"**.

También aseguró que la última gestión la hizo la semana pasada con la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, a quien "**le volvió a señalar la necesidad de tener que abandonar el edificio, porque normalizarlo eléctricamente y hacer la recepción municipal tiene a lo menos dos años y un gasto excesivamente oneroso"**.

Mundaca endureció el tono apuntando a La Moneda: "**Le hemos dicho al Gobierno en todos los tonos que asuma el compromiso financiero para poder salir del edificio de Melgarejo**. Es la Subsecretaría del Interior que ha señalado que se hará cargo".

No obstante a aquello, concluyó diciendo que entre la Subsecretaría del Interior y la Dirección de Presupuesto "**todavía no logran ponerse de acuerdo y aún nos tramitan en una situación de alta peligrosidad. Es intolerable seguir en esta condición**. Y voy a exigirle una vez más al Gobierno central que se haga cargo de una vez por todas".

# Se encienden las alarmas en Viña por caso sospechoso de meningitis en curso de enseñanza básica del colegio María Auxiliadora



**P**reocupación existe en Viña del Mar, luego que se diera a conocer un caso sospechoso de meningitis al interior del colegio María Auxiliadora.

La situación fue confirmada por la seremi de Salud de Valparaíso, Lorena Cofré, quien reportó "un caso de sospecha de meningitis de una niña menor de edad".

No obstante, precisó que la escolar "está en buenas condiciones de salud, estable, además le hemos tomado muestras para verificar la condición o diagnóstico".

**Desde la Seremi de Salud de Valparaíso informaron que el estudiante está en buenas condiciones de salud y que se le han tomado muestras para verificar la condición o diagnóstico.**

Desde el establecimiento, en tanto, manifestaron que "se ha confirmado un caso de meningitis viral (meningococo) en un estudiante de 8ºA de nuestro establecimiento".

Cabe hacer presente que según lo establece el Ministerio de Salud, los contactos estrechos de los casos de meningitis son "aquellos estudiantes que compartieron cinco horas continuas en la misma sala

con el estudiante afectado".

En este caso puntual del colegio María Auxiliadora de la Ciudad Jardín, se logró identificar a los estudiantes de los casos directos de la alumna afectada.

Respecto a los estudiantes del segundo ciclo, los profesores y trabajadores en general del establecimiento, se informó que "no están considerados como contactos es-

trechos, y por ende, no requieren medidas preventivas específicas".

Acerca de las medidas adoptadas para los contactos estrechos, se estableció iniciar un tratamiento consistente en la administración de **Rafampicina para menores de 17 años**, ajustada según el peso corporal, y ciprofloxacino para adultos.

Dicho proceso comenzó el 12 de mayo y se dio por finalizado este lunes 13 de mayo para aquellos rezagados que no pudieron asistir inicialmente el día previo.

# Desesperada búsqueda de adulta mayor en Limache: desapareció desde restaurante donde celebraba el Día de la Madre

**L**a Policía de Investigaciones PDI se encuentran desarrollando una serie de diligencias investigativas, a raíz de una denuncia por presunta desgracia presentada en la comuna de Limache de la región de Valparaíso.

Lo anterior, luego de que el pasado domingo 12 de mayo se le perdiera el rastro a **María Elsira Contreras, una adulta mayor de 85 años, luego de que concurriera junto a su familia para celebrar la especial fecha del Día de las Madres hasta un restaurante del fundo Las Tórtolas.**

De acuerdo a lo señalado por la familia, fue en el propio recinto gastronómico donde se le perdió el rastro a la mujer, cuando fue al baño sin regresar al lugar donde se encontraban, lo que encendió las alarmas al interior de la familia, quienes la buscaron desesperadamente por todo el lugar, sin resultados positivos.

La mujer vestía al momento de que se le perdiera el rastro una cha-



**María Elsira Contreras, de 85 años, se le perdió el rastro luego de que concurriera junto a su familia para celebrar la especial fecha hasta un restaurante del fundo Las Tórtolas de la comuna ubicada en la región de Valparaíso.**

queta café, y de acuerdo a lo indicado por su hijo José Luis Hernández, mide 1.50 metros, es delgada y de tez morena, quien cree **podría haber regresado hasta su hogar en el sector de Bosques de Montemar en Concón.**

“Si alguien ve a una persona de esas características, que ande media perdida o deambulando entre Valparaíso y Limache que nos avise”, fue el desesperado llamado que hizo el hijo de la mujer de 85 años en conversación con Radio Bío Bío.

Mientras que, de acuerdo a lo expuesto por el jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Limache, el subprefecto Robinson Alarcón Frías, la unidad se encuentra realizando diversas diligencias para dar con el paradero de María Elsira Contreras, como el análisis de las cámaras de vigilancia del sector, como también entrevistas de testigos que habrían estado en el lugar el pasado domingo.

**CANNES**  
Inspirados por la esencia de ser perro

FÓRMULA VitalGen

dictuc

**Felinnes**  
El sabor favorito de los gatadores

NUTRI EXPERT

dictuc

# En prisión preventiva quedó chofer de micro que atropelló y mató a escolar en Valparaíso: conducía bajo los efectos de la cocaína

**E**n prisión preventiva quedó el conductor del microbús del recorrido 702 que la mañana de este lunes 13 de mayo atropelló y dio muerte a un adolescente de 14 años en la intersección de calles Chaparro con Palermo, en el cerro Cordillera de Valparaíso.

El responsable de causar el fatal accidente fue detenido por Carabineros luego que escapara del lugar del accidente sin prestarle ayuda al menor de edad que en ese momento iba rumbo al colegio en horas de la mañana de este lunes.

De igual forma, se estableció que el chofer de la micro conducía la máquina bajo los efectos de la cocaína, tal como lo demostró el test narcotest realizado.

El fiscal de instrucción y flagrancia de Valparaíso, Andrés Gallardo, comentó que "se le realizó la prueba narcotest, que dio resultados positivos. También se incautaron imágenes del vehículo que dieron cuenta de la dinámica del accidente".

En la audiencia de formalización se indicó que la tragedia se produjo luego que el adolescente identificado como Mauro salió de su casa a

tomar la micro y cayó del bus cuando intentaba subirse. Pese a ello, el conductor aceleró y lo arrolló.

Jennifer Estay, madre del adolescente fallecido, expresó en las afueras del Juzgado de Garantía de Valparaíso, que "no puede ser que nuestros hijos se vayan en una micro a cargo de un conductor con cocaína. Esa es parte de la educación de calidad que exigen nuestros estudiantes acá en Chile; más test, más control en Valparaíso".

También aseguró que "en Valparaíso no hay carabineros", agregando que "esto pasa por la responsabilidad de un ser humano que le quitó la vida a mi hijo en el mejor momento de su vida. Mi hijo tenía 14 años y una cantidad de metas increíbles. Nos destrozaron

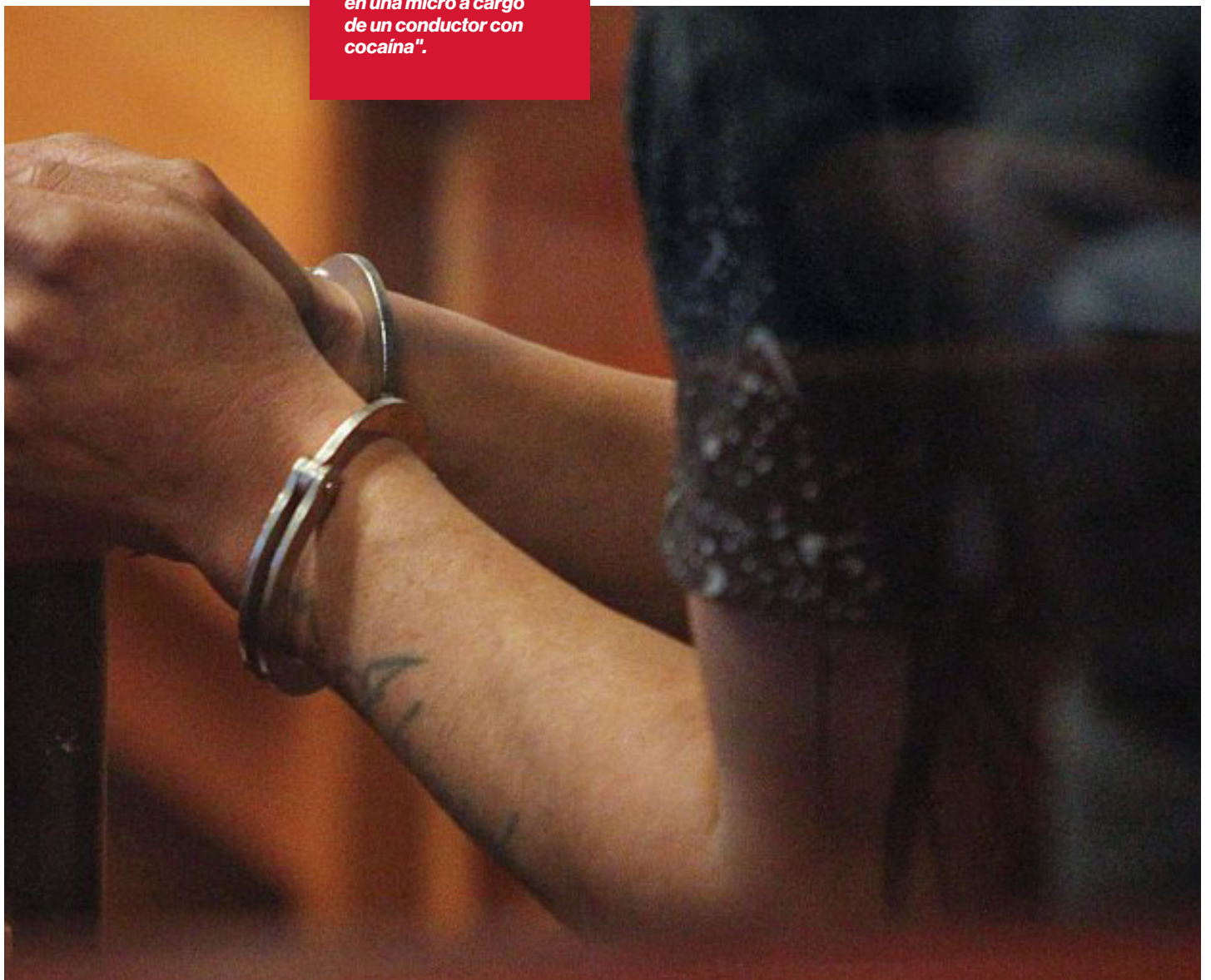
como familia, me rompieron la mitad del alma".

La madre del menor sostuvo que "si iba bajo los efectos de la cocaína, es muy difícil de ver... claro. Agradezco a la pasajera que no sé quién fue, que se bajó y asistió en los primeros momentos a Mauro".

Por último, comentó que "más que sentir rabia, tengo demasiado dolor. No me cabe la rabia. Lo que sí me cabe es el agradecimiento y por eso me estoy sosteniendo".

Cabe hacer presente que la familia de Mauro anunció que presentará acciones legales en contra de quienes resulten responsables de lo ocurrido, con el objetivo de que situaciones como las acontecidas este lunes en el cerro Cordillera, no vuelvan a ocurrir.

**Familia del adolescente de 14 años, identificado como Mauro, comentó en el tribunal que "no puede ser que nuestros hijos se vayan en una micro a cargo de un conductor con cocaína".**





# Conoce S>IYp!us

Inscríbete en  
[skyairline.com](http://skyairline.com)

Acumula puntos



Canjea



Y vuela más



El programa de fidelidad de **S>IY**

# Presentan proyecto para realizar controles de alcohol y drogas obligatorios a conductores de microbuses en sus garitas



**La iniciativa del diputado Luis Cuello surge en el contexto de variadas denuncias por consumo de drogas de parte de conductores de la región de Valparaíso.**

**que tienen que ver con el consumo de alcohol, de drogas, exceso de velocidad”.**

Este martes, "en la región de Valparaíso se dio una tragedia con la muerte de un joven de 14 años que fue atropellado por un microbús y cuyo conductor se dio a la fuga, siendo detenido y posteriormente transmitido al examen de control de drogas, dando positivo a cocaína”.

Destacó además que esta clase de hechos "no son aislados". De hecho, Cuello catalogó como "insuficientes" los narcotest que actualmente se realizan de forma aleatoria por las autoridades de tránsito y llamó a la "responsabilidad" de las empresas de transporte

público: "Acá está en juego la salud y la vida de las personas que se exponen a conductores irresponsables y es necesario que hoy día también las empresas se hagan cargo y financien y también apliquen estos controles”.

Por su parte, el diputado Felipe Camaño, presidente de la Comisión de Transportes de la Cámara, señaló que "le hago un llamado al Gobierno a ponerle celeridad a este tipo de proyectos porque no es posible que por conductores irresponsables hoy día lamentamos la trágica vida que perdió ayer un joven acá en la región de Valparaíso”.

Finalmente, la también firmante del proyecto, diputada Daniela Serrano, enfatizó que "no tan solo estamos expuestos a conductas que son temerarias por parte de los operadores del transporte, sino que también los estudiantes en particular muchas veces tienen problemas de malos tratos justamente vinculados al consumo de este tipo de sustancias”.

**E**ste martes, el diputado por la región de Valparaíso, Luis Cuello, presentó un proyecto de ley que busca que los **choferes de microbuses tengan controles obligatorios de alcohol y drogas todos los días**, a la entrada y salida de su jornada laboral, realizados en sus respectivos terminales.

La iniciativa surge en el contexto de variadas denuncias de consumo de drogas por parte de conductores de la región, algo

que quedó lamentablemente constatado en el trágico accidente de este lunes en el cerro Cordillera de Valparaíso, donde perdió la vida un adolescente de 14 años atropellado por un conductor de microbús que dio positivo a consumo de cocaína.

Sobre el contexto que llevó a la formulación del proyecto de ley, Cuello explicó que "en las regiones de Chile hemos recibido denuncias numerosas de conductas temerarias de conductores del transporte público mayor, de conductas

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE  
**Tell**  
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Anuncian proyecto de pavimentación en el sector Los Pinos de Reñaca: beneficiará a más de 18 mil personas



**Por años el sector no ha tenido inversión y el Municipio de Viña del Mar ha avanzado en arreglos momentáneos de las calles. Con este proyecto se busca dar una solución definitiva para el sector.**



**L**a esperada pavimentación de calle Lago Riñihue del sector Los Pinos en Reñaca dio un nuevo paso para su concreción, luego que el Municipio de Viña del Mar ingresó los antecedentes del proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para que sea incluido en la cartera de proyectos de inversión del Gobierno Regional, para lograr financiamiento prontamente.

La iniciativa, que implica una

inversión de más de \$5 mil millones, fue aprobada por el SERVIU y el año pasado obtuvo la Recomendación Satisfactoria (RS) por parte del Departamento de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tras las gestiones realizadas por la Municipalidad.

“Esperamos que todo el trabajo de los equipos municipales pueda culminar con la aprobación de recursos para este proyecto que durante los últimos meses hemos estado diseñando y readecuando

para dar solución a miles de familias de Reñaca. Serán casi 3 km de pavimentación, mejorando la conectividad de nuestra ciudad de gran manera”, destacó la alcaldesa Macarena Ripamonti.

La pavimentación de la vía que conecta calle Gastón Hamel, en Reñaca-Bosques de Montemar, con la ruta F30-Camino Internacional (altura Cementerio Parque del Mar), por años no ha tenido inversión y el Municipio ha avanzado en arreglos momentáneos, por lo que se espera dar una solución definitiva que no sólo beneficiará directamente a 18 mil personas,

sino que también a quienes la utilizan como camino alternativo.

La alcaldesa señaló que “que cuando se hace una labor seria y rigurosa, el resultado debe ser siempre positivo, por eso con unidad y con visión de futuro creemos que las autoridades del Core colaborarán para concretar estas obras”.

El proyecto considera la pavimentación de 2,9 km, equivalente a 21.032 m<sup>2</sup> calzadas y aceras, zampeado de piedra para canalización de aguas lluvias, cámaras, muros y señalización, entre otras mejoras.



# Sujeto de 23 años acusado del homicidio de dos extranjeros es detenido en Viña del Mar

Detectives de la Brigada de Homicidios (BH) Valparaíso detuvieron a un sujeto de 23 años, por su participación en dos crímenes perpetrados en el mes de marzo del presente año en el sector de Reñaca Alto, donde fallecieron dos personas de nacionalidad extranjera.

De acuerdo a lo informado por el Comisario Carlos Gálvez, de esta brigada especializada, "los homicidios se concretaron en el pasaje Proyectada, en Viña del Mar, en los cuales fallecieron, en una primera instancia, el día 10 de marzo un ciudadano colombiano; y el día 12 de marzo, uno de nacionalidad venezolana. Ambos hechos ocurrieron con armas de fuego".

En este mismo procedimiento, además, se logró la aprehensión de otra persona de 30 años, quien se encontraba en calidad de prófugo de la justicia, por su partici-

pación en el delito de Homicidio con Arma de Fuego, hecho ocurrido en el año 2022.

Tras un trabajo de inteligencia policial y análisis criminal, la PDI gestionó las órdenes correspondientes de entrada y registro para

dos domicilios del pasaje Proyectada, donde se concretaron las detenciones y se materializó la incautación de munición y droga, los cuales serán remitidos al Laboratorio de Criminalística Central y Regional de Valparaíso de la PDI.

Los imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Viña del Mar, para la respectiva audiencia de control de detención y formalización, según lo que determinó la fiscal del equipo ECOH de la Fiscalía Regional.



En este mismo procedimiento se logró la aprehensión de otra persona de 30 años, quien se encontraba en calidad de prófugo de la justicia por su participación en el delito de homicidio con arma de fuego, hecho ocurrido en el año 2022.

## Vecinos de Zapallar tendrán importante beneficio en cadena de farmacias gracias a innovador convenio

Zapallar se transforma en la primera ciudad de Chile que podrá acceder al beneficio de descuentos en farmacias Salcobrand, gracias a la firma de convenio que propició la Asociación de Municipios de Chile, hito que marca un paso significativo hacia la promoción de la salud y el bienestar de las comunidades.

La firma de dicho convenio representa un importante compromiso para el acceso a medicamentos a precios más accesibles, contribuyendo así a aliviar la carga económica que para muchas familias le significa el cuidado de su salud. A través de esta alianza, los vecinos de Zapallar y de todo el país tendrán la oportunidad de acceder a descuentos en una amplia gama de productos farmacéuticos, facilitando así el acceso a los tratamientos necesarios para su bienestar.

El alcalde de Zapallar y presidente de Amuch, Gustavo Alessandri destacó el esfuerzo conjunto realizado para concretar esta iniciativa porque "como presidente de Amuch y alcalde de una comuna semi rural, hemos trabajado incansablemente

para garantizar una mayor oferta de medicamentos a precios más accesibles. Este convenio representa un avance significativo en nuestra misión de brindar a nuestros vecinos una atención de calidad", afirmó el alcalde.

Uno de los aspectos más destacados de este convenio es su carácter inclusivo y descentralizado, permitiendo a los beneficiarios

adquirir sus medicamentos con descuento de hasta 20 por ciento en cualquier punto del territorio nacional. Esta flexibilidad, a juicio del edil, "es fundamental para garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, puedan acceder a los tratamientos que necesitan sin incurrir en gastos excesivos o desplazamientos innecesarios".

Así entonces, Zapallar se transforma en la primera comuna en tener este convenio activo y la única gestión que debe realizar la comunidad para acceder al beneficio, es inscribirse en la tarjeta vecino para que luego con su rut, puedan hacer válido su beneficio en cualquiera de las 400 farmacias Salcobrand del país.



LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



La firma de la alianza representa un gran compromiso para el acceso a medicamentos a precios más accesibles, contribuyendo así a aliviar la carga económica de las familias y facilitar los tratamientos necesarios para su bienestar.

## Editorial

# La escalada de Ripamonti y su tranquilo camino a la re-elección

**N**ada hacía presagiar que tras un violento mes de febrero y a sólo meses de su re-elección hoy **Macarena Ripamonti** estaría viviendo uno de sus mejores momentos en la arena política con un camino tranquilo y pavimentado para su re-elección.

Lo cierto es que la alcaldesa de Viña del Mar ha logrado zafar de buena manera lo sucedido tras los incendios, e **incluso lograr opacar a la mismísima Camila Vallejo que no tuvo ningún protagonismo en la Ciudad Jardín tras su rol de ministra de enlace.** Pese a los traspiés comunicacionales de Ripamonti tras las horas cruciales del mega incendio hoy goza de muy buena salud política.

Primero, literalmente no tiene peligro alguno de perder la alcaldía. Las indefiniciones de Chile Vamos que no decide apostar por Carlos Williams, única figura que en un uno a uno tendría posibilidades de quitarle el trono, la dispersión de candidatos que se visualiza en el horizonte con los porfiados Republicanos apostando a posicionar figuras para la parlamentaria próxima más que ganar alcaldías, y

con el Partido de la Gente que ante la misma indefinición que hablamos de la UDI, RN y Evópoli lo más probable es que ponga a Vattuone 2.0 en la papeleta, **las opciones simplemente se diluyen para todos los anteriores y dejan en muy buen pie a la actual jefa comunal.**

Sumado a eso, **Ripamonti logró zafar del problemón que tenía con el Festival de Viña del Mar y su polémica licitación.** Estamos, literalmente, a horas de anunciar el contrato con Mega y Bizarro, junto a la promesa de hacer un Festival a la altura del único canal que logra utilidades en el mercado televisivo y que llegará a potenciar a la ciudad y el evento internacionalmente.

Además de aquello, las encuestas a nivel nacional como Cadem la colocan en la segunda posición como la figura mejor evaluada del Frente Amplio tras Tomas Vodanovic, **siendo la primera de regiones, superando a Jorge Sharp y hasta a Daniel Jadue.**

Qué decir además de que **superó inclusive a José Antonio Kast en la categoría de imagen de figuras políticas,** todo un logro para una alcaldesa que sigue una fórmula de éxito que muchas de otras figuras

del team del Frente Amplio que llegaron al poder hace tres años y medio no han podido mantener.

**Quizás la única piedra en el zapato que tiene hoy su administración es la arista financiera.** Si bien desde su entorno aseguran que todo está controlado, la verdad es que esa cierta ingenuidad, desconocimiento o intento de bajar el perfil de su equipo, que le ha jugado malas pasadas también en el área jurídica, por ejemplo, podría ser el único dolor de cabeza a solucionar. **Transparentar que los flujos no le darían debido al cambio en la forma de pago de los ingresos del casino y sobre todo la gran cantidad de facturas impagas de los servicios más importantes que podrían transformar la economía municipal en un nuevo déficit al estilo de Reginato es su único flanco débil.**

Lo demás, camino viento en popa para una Ripamonti que se

esfuerza por tener la última palabra en materia comunicacional, con un cerrado equipo que monitorea todo a su alrededor y que sin duda celebra hoy que el incendio está controlado, la reconstrucción en camino, el Festival caminando y que la celebración del triunfo es cosa de meses. **Quizás la meta ahora será el porcentaje con el cual ganará, porque si las elecciones fueran este domingo, Ripamonti arrasa.**

Esa ingenuidad de su equipo o su estado de constante alerta es lo que quizás hace que confundan ataque con crítica. **No se puede ser perfecto, pero su objetivo en diferenciar cuando alguien critica o alguien ataca, en el tema financiero, por ejemplo, claramente es una alerta que deben considerar.** Superando eso y teniendo una mejor disposición a la buena crítica creemos que Ripamonti pasa con MB sus primeros años en el municipio más importante de la región.



»»» PURANOTICIA.cl | un medios digitales

**Puranoticia.cl** es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**  
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**  
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Bolte - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**  
 Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**  
 Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**  
 Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

»»» PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital  
 con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV  
 »»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA RADIO  
 »»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

## Nacional

# «Caso Convenios»: Fiscalía investiga cerca de \$90 mil millones en transferencias a corporaciones o fundaciones



**E**l jefe de asesores de la Presidencia, **Miguel Crispi**, y el fiscal jefe de la Unidad Especializada en Anticorrupción, **Eugenio Campos** estuvieron presentes en la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la Cámara de Diputados por el «Caso Convenios».

En la instancia, Campos actualizó cómo se han ido desarrollando las investigaciones.

Respecto a las transferencias desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) a fundaciones, se está investigando un monto total de **\$12.221.799.718 distribuido en 14 regiones**.

En tanto, **\$77.740.133.873 son foco de investigación tras transferencias de los GORE's en 12 regiones del país**, contemplando un total de 67 fundaciones.

Tras la sesión, el presidente de la Comisión, diputado Rubén Oyarzo manifestó que “siempre quedan dudas, y ese es un tema que tenemos que ver. Queremos citarlo nuevamente (a Crispi) porque **quedaron muchas dudas y, lamentablemente, por el tiempo no se pudieron aclarar**”.

El parlamentario valoró la asistencia de Crispi “a dar las respues-

tas, a explicar cómo dio el visto bueno en un oficio el 14 de junio como Subdere aprobando la experiencia de, por ejemplo, la fundación Pro-Cultura. Fundación que vemos que está involucrada en muchas regiones con Gobiernos Regionales y **en la cual en un par de meses el monto pasó de \$32 mil millones a \$77 mil millones**”.

En cuanto a la ampliación de los plazos para la Comisión, Oyarzo sostuvo que “es preocupante el hecho y tenemos que seguir investigando. Es por eso que ampliamos el mandato de esta Comisión para poder seguir indagando, ya que los hechos son super graves: **que aumenten los montos, que de Arica a Magallanes se estén investigando a los Gobiernos Regionales y a las distintas fundaciones a las que se les traspasaron fondos con distintos delitos**”.

“Aquí se hablaba de que hay patrones que se están identificando. Nosotros preguntamos si es que existe un mecanismo, él (fiscal) **no se atrevió a decir la palabra, pero sí hay un patrón, y eso es grave**”, aseguró.

Asimismo, indicó que “se aumenta el tiempo de investigación de la Comisión porque lo amerita, porque

**El jefe de asesores de la Presidencia, Miguel Crispi, y el fiscal jefe de la Unidad Especializada en Anticorrupción, Eugenio Campos estuvieron presentes en la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la Cámara de Diputados.**

**vemos que prácticamente todos los Gobiernos Regionales están involucrados.** Ya vimos las explicaciones que nos dio la contralora (S) de los distintos tipos de delitos que se pueden estar presentando acá, desde duplicidad de funcionarios que trabajaron, de fundaciones sin experiencia, entidades privadas que recibieron dineros y nunca se rindieron”.

Por su parte, el fiscal jefe de la Unidad Anticorrupción, Eugenio Campos, detalló que en la instancia **“dimos cuenta de aquellas que impactan en transferencias de fondos del Minvu, como aquellas de transferencias de corporaciones y fundaciones que impactan o, más bien, tienen su origen**

**en gobiernos regionales.** Eso da cuenta del trabajo que está desplegando el Ministerio Público a nivel nacional, de cada una de las causas que se encuentran judicializadas, muchas de ellas con formalizaciones en investigaciones, de imputados y medidas cautelares de severa intensidad”.

Además, detalló que a nivel nacional, el Ministerio Público está investigando **“alrededor de \$12.000 millones de transferencias del Ministerio de Vivienda a diversas corporaciones o fundaciones; y, alrededor de \$ 77.000 millones respecto de transferencias de gobiernos regionales a corporaciones y fundaciones”**.

“Dimos cuenta también del avance del desafuero de un honorable diputado. La semana pasada se ingresó por parte de la Fiscalía Regional de La Araucanía una solicitud de desafuero en la cual consideramos que existe mérito para ello de formar causa, en las cuales da cuenta de diversos delitos de fraude al fisco y que **va a ser objeto de un análisis ponderado de cada uno de los hechos y antecedentes por parte de la ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco**”, añadió.

# Miguel Crispi discrepa de Carlos Contreras en comisión Convenios II



**El jefe de los asesores del Segundo Piso de La Moneda aseguró que “lo que él ha señalado es que él cree que la subsecretaria Tatiana Rojas habría mandado un informe a la Presidencia. Eso es lo que él señala. Y yo no he recibido ningún informe”.**

**dación tendría contratos o algún tipo de relación con el seremi de Vivienda, que era el mismo partido. Y lo que yo hago efectivamente es conversar con la subsecretaria de Vivienda del momento para saber si estaba al tanto, ella me dice que estaba al tanto y que se estaba investigando”.**

“Como también lo he señalado y lo he descrito, las labores propias, y que también no es un invento, es lo que formalmente le corresponde al jefe asesor del Presidente, **son labores que están alejadas de este tipo de situaciones. Lo que no significa que no pasen por delante de uno este tipo de situaciones**”, sostuvo Crispi.

“**Lo que uno hace es, cuando hay una alerta, es intentar encauzarla institucionalmente. Y eso es lo que hice en su momento, encauzándola a través de la subsecretaria, quien me dice que estaba al tanto. Posteriormente el Presidente toma razón y toma conocimiento el día 16 también, como es de público conocimiento**”, complementó.

Respecto a la declaración hecha ante la Fiscalía de Antofagasta por Tatiana Rojas, que se desempeñaba como subsecretaria de Vivienda, Crispi cree que “lo que ella, entiendo, señala, porque aquí se filtró parte de su declaración a los tribunales, es que **ella tomó conocimiento el 2 de mayo a través de una denuncia que hacen funcionarios del mismo ministerio. Y que conversó conmigo el día 7. Que no es distinto a lo que yo estoy señalando**”.

También el jefe de los asesores del segundo piso de La Moneda criticó a Carlos Contreras, señalando que “yo creo que hay que ser muy preciso en esto. Yo discrepo de gran parte de las cosas que ha dicho el exseremi. Sobre todo, respecto al daño que se le ha hecho ya que ha generado un daño a la opinión pública y a la fe pública”.

“**Lo que él ha señalado es que él cree que la subsecretaria habría mandado un informe a la Presidencia. Eso es lo que él señala. Y yo no he recibido ningún informe. Por tanto, no veo en eso una discrepancia**”, cerró Crispi.

**M**iguel Crispi, jefe de los asesores del Segundo Piso de La Moneda, declaró este martes ante la segunda Comisión Especial Investigadora (CEI) de la Cámara de Diputados por el traspaso de dineros estatales a fundaciones por convenios.

En esta ocasión, Crispi respondió consultas de los diputados de la instancia en su calidad de exsubsecretario de Desarrollo Regional.

“La Subsecretaría de Desarrollo Regional financió una enorme cantidad de proyectos durante el año, son muchos los proyectos, yo recuerdo jornadas extensas de firmas. **Lo que hace la autoridad es revisar si los visados previos están cumplidos, que se esté en estricto apego a la norma y resguardar que se está haciendo un buen uso de los recursos públicos**”, explicó.

“**Siempre esto puede fallar, pero cuando se revisan 200 documentos, uno lo que efectivamente cerciora es que se hayan cumplido todos los procedimientos. Siempre hay una preocupación, y yo siempre la tuve, de que efectivamente las normas se cumplan, los protocolos se cumplan, que los equipos sepan que están mandados a ello**”, añadió.

“**Ahora, la mayoría de los funcionarios, son funcionarios públicos de carrera. Ese es su trabajo. Y lo entienden así de muy buena manera**”, indicó.

Respecto al impacto de Democracia Viva en Antofagasta, Miguel Crispi recordó lo sucedido el año 2023 cuando se hizo público el caso: “El día 6 o 7 de junio, un asesor mío me informa de que hay un rumor de que en la región habría una situación donde **Daniel Andrade tendría una fundación y esa fun-**

**SYY** | Empresas

**QUE TU EMPRESA  
APUNTE ALTO,  
NOSOTROS  
TE LLEVAMOS.**



**VIAJA CON LA FLOTA  
MÁS SOSTENIBLE  
DE LA REGIÓN**



# Presidente Boric destaca aprobación de la ley corta de isapres: "Para nuestro Gobierno la posición fue siempre clara"



**E**l Presidente Gabriel Boric valoró la aprobación de la ley corta de isapres y recalzó que para el Gobierno "la posición fue siempre clara".

En el marco del Encuentro Anual de la Construcción 2024, el mandatario destacó que en el Congreso "tuvimos buenas noticias, después de meses de incertidumbre, de difíciles negociaciones, de un año de tramitación, los parlamentarios aprobaron tanto en el Senado como la Cámara de Diputados la ley para que se cumpla con lo dictado por la Corte Suprema en relación a las isapres".

En esta línea, aseguró que "para nuestro Gobierno la posición fue siempre clara. Habían algunos que señalaban que nosotros no teníamos interés en resolver este

**El Presidente también indicó que esta es una ley "responsable porque resguarda la continuidad de atenciones de los afiliados, quienes hoy pueden estar más tranquilos. Pero además, no solamente se va a cumplir con el fallo de la Corte Suprema, sino que también existirá un fortalecimiento histórico a Fonasa que hoy atiende al 84% de la población".**

problema, sin embargo, nosotros señalamos que nuestra misión de un principio era cumplir con el fallo de la Corte Suprema, proteger la salud de las personas, terminar con los abusos y evitar cualquier tipo de perdonazos".

El Jefe de Estado sostuvo que el proyecto "logra esto, además de otorgando estabilidad al sistema de salud, que creo es tremendamente importante".

"Hay que señalar también que

durante demasiados años las isapres realizaron cobros abusivos, como estableció la Corte Suprema, y discriminaron de manera injusta parte de sus usuarios", añadió.

De esta forma, señaló que "los montos cobrados en exceso deben devolverse y las Isapres tendrán que pagar la totalidad de la deuda que mantienen con sus afiliados y afiliadas en cuotas establecidas, con prioridad a las personas de mayor edad y dando,

insisto, estabilidad al sistema".

El Presidente también indicó que esta es una ley "responsable porque resguarda la continuidad de atenciones de los afiliados, quienes hoy pueden estar más tranquilos. Pero además, no solamente se va a cumplir con el fallo de la Corte Suprema, sino que también existirá un fortalecimiento histórico a Fonasa que hoy atiende al 84% de la población".

"Estos usuarios en Fonasa, me incluyo, ahora podrán contar con seguros complementarios, quienes darán mejores condiciones económicas, pero también tener sus atenciones en prestadores privados, lo que se suma a todo lo que hemos avanzado en Copago Cero, que ya ha beneficiado a más de un millón de personas", precisó.



# Exsuperintendente de Salud califica aprobación de ley corta de isapres como un “respiro”

**E**l ex superintendente de Salud, Patricio Fernández, se refirió este martes en Radio ADN a la aprobación de la ley corta de isapres por ambas cámaras del Congreso.

“Lo que hizo esta ley corta fue dar un respiro, evita una caída sistémica de todas las isapres, que era prácticamente automática la caída de los indicadores si es que no había ley corta. No había otra forma de asumir esto que es aumentando los ingresos o disminuyendo la deuda calculada por la Superintendencia de Salud”, señaló Fernández.

Respecto a las primeras consecuencias tras la aprobación del texto, el exsuperintendente explicó que “hay grupos de personas que les va a disminuir el precio final que están pagando hoy, que son las mujeres en edad fértil, de entre 26 a 34 años, y los mayores de 65 años”.

“Y los más perjudicados van a ser los hombres jóvenes, quienes van a tener que tomar la decisión si están dispuestos a un aumento del plan, y eso puede causar un desincentivo. Uno podría intuir



que muchas personas a quienes se les va a subir el precio del plan y que no tienen preexistencia, van

a migrar de isapre y eso podría afectar en los próximos meses en los ingresos, disminuirlo aún más

Sin embargo, advirtió que “comienzan meses de incertidumbre en relación con los plazos específicos, que se van a ir despejando a la vez que la Superintendencia vaya sacando todas las circulares al respecto”.

y colocar alguna en riesgo”, dijo. Patricio Fernández también advirtió que, tras la aprobación de la ley corta, “comienzan unos meses de bastante incertidumbre en relación con los plazos específicos, que se van a ir despejando a la vez que la Superintendencia vaya sacando todas las circulares al respecto”, afirmó.

“Hay un compromiso que asumió la Superintendencia de que todas estas medidas -la baja de los ingresos producto de la nueva tabla, la aplicación de la prima extraordinaria y la devolución de la deuda- se generen coetáneamente, a fin de no generar una crisis del sistema”, finalizó Fernández.

CONDominio

## Parque Marañón



EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

UBICACIÓN,  
VISTA Y  
TRANQUILIDAD

PARA DISFRUTAR ESTE 2024

- ✔ Barrio tradicional
- ✔ Full conectividad
- ✔ Espectacular vista a la ciudad

3 DORMITORIOS

ÚLTIMOS DEPTOS.  
ENTREGA INMEDIATA

Lo hacemos pensando



rvc.cl

# Juzgado de Arica no se inhabilitó por muerte del soldado conscripto Franco Vargas: Corte Suprema deberá resolver



**E**l Juzgado de Garantía resolvió la mañana de este martes que no se inhabilitará para seguir conociendo la muerte del conscripto Franco Vargas, como solicitó la ministra en visita Jenny Book Reyes, por estimar que la causa debe ser vista por la justicia militar.

El fiscal regional Mario Carrera, nombrado este lunes en el caso por la Fiscalía Nacional, realizó sus alegatos con el fin de fundamentar la competencia del Ministerio Público para indagar esta causa, tras lo cual el tribunal estimó que el caso debe ser visto por la justicia civil.

Para ello argumentó que no se han visto afectados bienes jurídicos militares en la muerte del conscripto Franco Vargas, acaecida el 27 de abril recién pasado, en el marco de una marcha de instrucción realizada en el sector de Pacollo, a ocho kilómetros de Putre.

De esta manera, el Juzgado de Garantía de Arica resolvió la competencia inhibitoria solicitada por la ministra en visita extraordinaria de la Corte de Apelaciones de Santiago, Jenny Book Reyes, en el caso por la muerte del conscripto Franco Vargas. En todo caso, la última pa-

labra la tiene la Corte Suprema.

El sábado pasado, la ministra en visita dictó una resolución inhibitoria de competencias. “Que de conformidad con lo razonado y, visto además, lo dispuesto en los artículos 5, 6 y demás pertinentes del Código de Justicia Militar, artículo 47 del Código de Procedimiento Penal, artículo 190 y siguiente del Código Orgánico de Tribunales, solicítese al señor juez del Juzgado de Garantía de Arica, se inhabilite de seguir conociendo de la causa y remita los antecedentes a este tribunal, a objeto de acumularlos al presente proceso”, sostuvo la resolución de la jueza.

El dictamen agregó que “en el evento que el Tribunal de Garantía estimara que esta Ministra en Visita Extraordinaria no es la competente para conocer de estos hechos, téngase por trabada la respetiva contienda, debiendo elevarse los antecedentes ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en virtud de lo prevenido en el artículo 70-A N°5 del Código de Justicia Militar y artículo 3° de la Ley N° 20.477”.

**FISCAL DE LOS GALLEGOS SE SUMA A LA CAUSA**

El fiscal regional Mario Carrera, nombrado este lunes en el caso por la Fiscalía Nacional, realizó sus alegatos con el fin de fundamentar la competencia del Ministerio Público para indagar esta causa, tras lo cual el tribunal estimó que el caso debe ser visto por la justicia civil.

Este lunes, en tanto, la Fiscalía Nacional designó al fiscal regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera, para investigue la muerte del conscripto Franco Vargas ocurrida el 27 de abril pasado durante una marcha de instrucción del Ejército en Putre. Carrera lleva el juicio contra Los Gallegos.

El fiscal nacional Ángel Valencia señaló que Mario Carrera, en su calidad de fiscal regional deberá dirigir la indagatoria y ejercer la acción penal correspondiente. Sumado a ello, deberá garantizar la protección y apoyo a los familiares de la víctima.

Vargas, de 19 años, murió luego de participar en un ejercicio junto a otros 250 reclutas del Regimiento Motorizado N° 24 Huamachuco, y además del joven fallecido, otros 45 resultaron lesionados. Incluso, uno de ellos sufrió la amputación de una de sus manos producto de una septicemia.

## ADVERTENCIA DEL INDH

Por su parte, la directora del INDH, Consuelo Contreras, insistió en que el caso debe mantener en los tribunales civiles. Al respecto, el instituto presentó una quejella por apremios ilegítimos en el Juzgado de Garantía de Arica y pidió la realización de una serie de peritajes, como el Protocolo de Estambul, un manual de Naciones Unidas que permite verificar indicios de tortura en caso como el ocurrido en la unidad del Ejército en Putre.

“Tiene que haber justicia y justicia civil”, reiteró la directora del INDH. “Es un delito cometido contra estos jóvenes. El Estado de Chile ya tiene sanciones del sistema interamericano de justicia por haber utilizado la justicia militar en casos que no corresponden. Si el caso es visto por la justicia militar el Estado será sancionado nuevamente por el sistema interamericano de derechos humanos”, advirtió la directora del INDH.

# Grupo Santander sufre hackeo y filtración de bases de datos de clientes y trabajadores en Chile, España y Uruguay



**El Grupo Santander informó en Madrid que detectó un acceso no autorizado a una base de datos de la entidad alojada en un proveedor. El hackeo afectó a clientes de Chile, España y Uruguay, pero no se reportaron robos de fondos bancarios.**

**E**l Grupo Santander informó en Madrid que detectó un acceso no autorizado a una base de datos de la entidad alojada en un proveedor. El hackeo afectó a clientes de Chile, España y Uruguay, pero no se reportaron robos de fondos bancarios.

Según un comunicado, el banco implementó de inmediato medidas para gestionar el incidente, como el bloqueo del acceso a la base de datos y un refuerzo de la prevención contra el fraude para proteger a los clientes.

“Tras la investigación llevada a cabo, podemos confirmar que se ha accedido a información de clientes de Santander Chile, España y Uruguay, y de todos los empleados y algunos ex empleados

del grupo. En el resto de mercados y negocios de la entidad no hay datos de clientes afectados”, indicó la nota.

“En la base de datos no hay información transaccional ni credenciales de acceso o contraseñas de banca por internet que permitan operar con el banco. Las operaciones y los sistemas de Santander no están afectados y los clientes pueden seguir operando con seguridad”, añadió.

“Lamentamos la situación y estamos informando proactivamente a los clientes y empleados directamente afectados. Hemos notificado oportunamente a reguladores y fuerzas de seguridad, y continuaremos colaborando con ellos”, concluyó el comunicado.



**DESCUENTOS TODOS LOS DÍAS EN CRUZ VERDE.**

**LUNES Y JUEVES**

Medicamentos y vitaminas  
Incluye multivitamínicos y minerales

**20% dcto.** Con todo medio de pago

---

**12% dcto.** **EL RESTO DE LA SEMANA**

**LUNES, JUEVES Y SÁBADO**

**40% dcto.** **2da. unidad**  
misma marca de igual o menor valor en productos seleccionados

Con todo medio de pago

**Todo Dermocosmética**

**Marcas adheridas:**

Eucerin
LABOCEUTIC
BIODERMA
ISDIN
VICHY
AVENE
ISDIN
CEPHALIN

DEUTISCHE
DUCRAY
DELLAVALLE
ALDOLANE
DISPOLAR
ISIPHARMA

**Excluye Packs**

• Banmedica • Consalud • Colmena • Cruz Blanca • Vida Tres



**Cruz Verde.** 

PROMOCIONES VÁLIDAS SÓLO PARA CHILE Y EXCLUSIVAS PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB: (1) 20% DCTO. EN MEDICAMENTOS Y VITAMINAS NATURALES (INCLUYE MULTIVITAMÍNICOS Y MINERALES); CON TODO MEDIO DE PAGO; (2) DCTO. DEL 30% EN MEDICAMENTOS, EXCLUSIVO PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB, Y PAGUEN CON TARJETA SPIN. APLICA AL MOMENTO DE LA COMPRA Y NO ES ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS, PROMOCIONES U OTROS DESCUENTOS, VIGENTE LOS DÍAS LUNES Y JUEVES ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE; (3) TODO DERMOCOSMÉTICA 40% DCTO. 2da. UNIDAD EN MARCAS ADHERIDAS, MISMA MARCA, DE IGUAL O MENOR VALOR EN LOCALES CRUZ VERDE, EXCLUSIVO PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB; (4) TODO DERMOCOSMÉTICA 50% DCTO. 2da. UNIDAD EN MARCAS ADHERIDAS, MISMA MARCA, DE IGUAL O MENOR VALOR EN LOCALES CRUZ VERDE, EXCLUSIVO PARA SOCIOS DEL CLUB CRUZ VERDE, QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB, Y PAGUEN CON TARJETA SPIN. APLICA AL MOMENTO DE LA COMPRA Y NO ES ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS, PROMOCIONES U OTROS DESCUENTOS; VIGENTE LOS DÍAS LUNES, JUEVES Y SÁBADO ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, POR COMPRAS PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES EN LOCALES FARMACIAS CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO. SE EXCLUYEN VACUNAS, MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, INMUNOLÓGICOS, MEDICINA REPRODUCTIVA Y VETERINARIA, DISPOSITIVOS O ACCESORIOS MÉDICOS, NECESITARIO Y OFICINALES, Y/O CUALQUIER OTRO PRODUCTO COMERCIALIZADO POR EL CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS (CESFAR) O SIMILARES. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CALIDAD Y A RESTRICCIONES SANITARIAS EN LA DISPENSACIÓN CUANDO SEA PROCEDENTE. OTORGAMIENTO DE LA TARJETA SUJETO A APROBACIÓN DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE SOLENDA TABIETAS S.A. OFERTAS Y PROMOCIONES NO APLICAN EN LA MISMA COMPRA CUANDO SE VERIFICA LA INSCRIPCIÓN EN EL CLUB. CONDICIONES RELATIVAS A LA TARJETA EN WWW.TARIETASPIN.CL

## Investigación por la muerte de joven aspirante a gendarme será traspasada a la Fiscalía Metropolitana Occidente



**La decisión se fundamenta en que los antecedentes preliminares dan cuenta que los hechos que podrían haber incidido en el posterior deceso de Ignacia Albornoz, ocurrieron en la sede de la escuela ubicada en la comuna de San Bernardo, región Metropolitana.**

La Fiscalía de Flagrancia del Biobío traspasará a la **Metropolitana Occidente** la indagatoria para aclarar la **muerte de Ignacia Albornoz (18)**, alumna de la Escuela de Formación de Gendarmería, fallecida el domingo pasado en el Hospital Las Higueras de Talcahuano por un paro cardiorrespiratorio.

Este lunes se había confirmado mediante un comunicado que se iniciaría una investigación para esclarecer las circunstancias del fallecimiento de la joven.

La oriunda de Tomé falleció el domingo tras desarrollar una **bronquitis por influenza**.

Respecto a la decisión de trasladar la investigación, la fiscalía explicó que "los antecedentes preliminares dan cuenta que los hechos que podrían haber incidido en el posterior deceso de la joven aspirante, **ocurrieron en la sede de la escuela ubicada en la comuna de San Bernardo**, cuestión que, en todo caso, deberá ser del todo esclarecida mediante la indagatoria".

El fiscal de Flagrancia, Sergio Caro, dispuso que la Brigada de Homicidios de la PDI de Concepción

realizara las diligencias investigativas. Asimismo, se informó que **"el cadáver será sometido a una autopsia en el Servicio Médico Legal penquista"**.

Además, el subsecretario de Justicia, **Jaime Gajardo**, anunció el inicio de un sumario para establecer qué ocurrió en las horas previas a la muerte de la aspirante, mientras que familiares y compañeros han denunciado que la joven fue obligada a realizar ejercicios físicos pese a estar enferma.

## Censista denunció que fue víctima de abuso sexual mientras realizaba sus labores en San Joaquín

Una censista denunció que fue **víctima de abuso sexual** mientras desarrollaba sus labores en la comuna de San Joaquín, región Metropolitana.

Según la versión de Carabineros, durante la noche de este lunes, la víctima fue interceptada en Sierra Bella con Francis Drake por un delincuente que procedió a **realizarle tocaciones en sus partes íntimas**.

Por instrucción del Ministerio Público, las diligencias quedaron a cargo de la policía uniformada, des-

conociéndose todavía la identidad del sujeto y su paradero. Además, se decretó **protección para la víctima por 30 días**.

Desde el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) señalaron que "luego de la situación, y de acuerdo al protocolo establecido para estas situaciones, se le está **brindando el apoyo y contención junto con la respectiva denuncia del hecho a Carabineros**".

"Asimismo, el INE, informó del hecho al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y a la subsecretaría de Prevención del Delito, institución que **tomará el caso para dar orientaciones legales**", agregaron.

**La mujer aseguró que durante la noche de este lunes un sujeto tocó sus partes íntimas.**



## Carabinero de franco mata a balazos a delincuente que asaltaba a una mujer en Estación Central



**Un carabinero de franco abatió a un delincuente** la mañana de este martes en la comuna de Estación Central de la Región Metropolitana, en momentos en que el antisocial estaba asaltando a una mujer en la vía pública. El sujeto mantenía a la víctima amenazada con un arma de fuego en la cabeza.

De acuerdo a los antecedentes preliminares, los hechos ocurrieron a las 6:45 horas en el sector de Alameda con calle Los Alerces, donde un **cabo segundo de Carabineros se encontró con un asalto en pleno desarrollo por parte de al menos cuatro sujetos armados**.

**Los hechos ocurrieron a las 6:45 horas de este martes en el sector de Alameda con calle Los Alerces, donde un cabo segundo de Carabineros se encontró con un asalto en pleno desarrollo por parte de al menos cuatro sujetos, quienes mantenían a la víctima amenazada con un arma de fuego en la cabeza.**

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



# DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



**IVECO**



**JETOUR**  
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

[WWW.FRONZA.CL](http://WWW.FRONZA.CL)

## Internacional

# Chile restituye a Marruecos 117 piezas arqueológicas incautadas por Aduanas en San Antonio y el Aeropuerto de Santiago



**E**l 2017 la fiscalizadora de la Aduana de San Antonio Ximena Cartagena realizaba la revisión de una carga que ingresaba al puerto de San Antonio, cuando se percató de que, probablemente, lo que se declaraba como “adornos” eran en realidad piezas paleontológicas de valor patrimonial.

Posteriormente, en los años 2018 y 2022, la funcionaria Ximena Oyarzún y el funcionario Jorge Mercado de la Aduana Metropolitana, se encontraron en una situación similar con objetos que presumieron valiosos, esta vez en los sectores de Viajeros y Courier del Aeropuerto Internacional de Santiago.

Así comienza la historia de 117 piezas arqueológicas, que fueron devueltas a Marruecos, después de un largo trabajo de investigación desarrollado por Aduanas, el Consejo de Monumentos Nacionales, el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, la Cancillería y la Embajada del Reino de Marruecos en Chile.

El Subdirector de Fiscalización del Servicio Nacional de Aduanas, José Luis Castro, comentó que “este es el fin de un camino que nos produce una enorme satisfacción. Fueron nuestras fiscalizadoras y fiscalizadores de San Antonio y Santiago quienes tuvieron la habilidad de pesquisar que entre las cargas que revisaban había elementos

**Devolución se realizó en el marco de la firma de un convenio entre las bibliotecas nacionales de ambos países, con la participación de la embajadora del Reino de Marruecos en Chile, Kenza El Ghali.**

de un valor patrimonial, levantaron las alarmas y permitieron el trabajo interinstitucional que hoy termina con la devolución de estas piezas al Reino de Marruecos. Históricamente el trabajo de Aduanas siempre se vinculó con la recaudación de impuestos. Hoy, es mucho más que eso: trabajamos con mucho esfuerzo en la seguridad de las fronteras, evitando el ingreso de sustancias y productos ilícitos, pero también protegiendo a los países del tráfico ilícito de piezas patrimoniales valiosas para los países”.

La Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Nélida Pozo Kudo, expresó que “estamos felices y orgullosos de concretar esta restitución de objetos paleontológicos que fueron decomisados hace unos años a turistas que han traído desde el Reino de Marruecos a Chile. Estos son muy importantes para la cultura y después de un proceso de análisis hemos podido realizar la devolución (...) Quiero agradecer a la Mesa de Tráfico Ilícito, a los funcionarios y funcionarias del Consejo de Monu-

mentos a la Cancillería con el fin de comunicar a la Embajada del Reino de Marruecos en Chile sobre esta situación. Durante el proceso de peritaje y consultas diplomáticas, los fósiles fueron custodiados con las medidas de conservación adecuadas en el Depósito de Paleontología del Consejo de Monumentos Nacionales.

La restitución se realizó en el marco de la firma del convenio de colaboración entre las bibliotecas nacionales de ambos países, así como la restitución de material paleontológico, realizado en la Biblioteca Nacional, en el que participaron la Embajadora del Reino de Marruecos en Chile, Kenza El Ghali; la Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Nélida Pozo Kudo; el Director (s) de la División de las Culturas, Artes y Patrimonio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Roberto Abu-Eid; la Directora de la Biblioteca Nacional, Soledad Abarca; y el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales, Erwin Brevis.

El Servicio Nacional de Aduanas estuvo representado por el Subdirector de Fiscalización, José Luis Castro, y por el Director Regional de la Aduana Metropolitana, Rodrigo Díaz, acompañados por parte del equipo de las Aduanas de San Antonio y Metropolitana.

La devolución de estos bienes culturales subraya la importancia de la cooperación internacional y se enmarca en el compromiso compartido de Chile y Marruecos con la protección del patrimonio cultural y la prevención del tráfico ilícito.



# Israel no se detiene e inicia ofensiva terrestre contra el norte de Gaza



**El Ejército de Israel ha confirmado una "expansión" de su operación terrestre contra la ciudad de Yabalia, en el norte del enclave.**

en la ciudad de Rafá, situada en la frontera con Egipto y uno de los epicentros de las operaciones de Israel durante las últimas semanas en el sur de Gaza.

El Ejército ha recalcado que mantiene sus operaciones militares en la zona oriental de Rafá y en el lado palestino del cruce fronterizo, donde han sido "eliminados" varios "escuadrones terroristas" del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y otras milicias palestinas.

El Ejército de Israel ha incrementado durante las últimas semanas sus bombardeos contra Rafá -de donde han huido ya cerca de 450.000 palestinos- y el 7 de mayo se hizo con el control del lado palestino del paso fronterizo, suspendiendo las operaciones humanitarias, lo que ha hecho aumentar la preocupación internacional por el ahondamiento de la crisis humanitaria en el enclave.

**E**l Ejército de Israel ha asegurado este martes haber llevado a cabo durante el último día más de un centenar de bombardeos contra "objetivos terroristas" en la Franja de Gaza y ha confirmado una "expansión" de su operación terrestre contra la ciudad de Yabalia, en el norte del enclave.

"Durante el último día, aviones

de combate y drones de la Fuerza Aérea atacaron más de cien objetivos terroristas en toda la Franja de Gaza, incluidos terroristas armados, edificios con trampas explosivas y otras infraestructuras terroristas", ha dicho a través de un comunicado publicado en su página web.

Asimismo, ha destacado que "los combates se han expandido

en Yabalia", donde han muerto "decenas de terroristas" y donde se han llevado a cabo "redadas adicionales contra objetivos terroristas", tras el reciente inicio de una nueva ofensiva terrestre contra la ciudad.

Por otra parte, ha incidido en que los militares han "eliminado" diversos "escuadrones terroristas" en "enfrentamientos cara a cara"



**LAS VACACIONES SON TERCERA EDAD**

Conoce el Programa Vacaciones Tercera Edad y recorre Chile **con todo incluido.**

**BUS**  
**SANTIAGO-PUCÓN**  
 Salida 30 de mayo / 7 noches  
**\$351.062**

**AVIÓN**  
**SANTIAGO-ANCUD**  
 Salidas 1, 5, 6 y 10 de junio  
**\$399.000**

Encuentra a tu agencia de viaje oficial en **vacacionesterceraedad.cl**

Valores incluyen comisión de agencia.

## Deportes

# Jaime García suma puntos para ser el nuevo director técnico de Santiago Wanderers



Los malos resultados conseguidos en el Campeonato de Primera B han puesto en tela de juicio la continuidad de Francisco Palladino, quien podría dejar la banca en los próximos días.

Así es como ha sonado fuertemente el nombre de **Jaime García**, DT chileno que tuvo su última experiencia en Ñublense, cuadro que llevó desde la Primera B hasta la Copa Libertadores, jugando inclusive una Supercopa (que perdieron ante la UC).

Según consigna el sitio partidario Zona Verde, el máximo accionista del club, Reinaldo Sánchez, ya inició las gestiones para que sea el oriundo de Cartegena el próximo DT.

Cabe recordar que García ya ha dirigido a **Deportes La Serena**, **Santiago Morning** y **Ñublense**, por lo que de confirmarse su llegada al Puerto, sería su cuarto club.

De todas maneras, lo primero será desvincular a Palladino, quien al menos hasta hoy sigue siendo el jefe de la banca técnica de Santiago Wanderers.

En la cuerda floja se encuentra el entrenador uruguayo de Santiago Wanderers, **Francisco Palladino**, quien no ha podido sacarle rendimiento al equipo.

Y es que los caturros se ubican en la posición 13ª del Campeonato de Primera B, con sólo 13 unidades. Es decir, están a 13 puntos del líder, **Deportes La Serena**.

Tras el empate 0-0 en su visita a San Marcos de Arica, la dirigencia del Decano habría perdido la paciencia y ya estaría buscando hacer un cambio en la banca.

# Felipe Gutiérrez confirma su retiro definitivo del fútbol profesional: "Me voy con la tranquilidad de haberlo entregado todo"

A pesar de que había anunciado que colgaba los botines en enero de este año, **Felipe Gutiérrez sorprendió y volvió del retiro al fichar en Universidad de Concepción**, cuadro que milita en la Primera B.

Sin embargo, el ex **Universidad Católica** se retirará de forma definitiva del fútbol profesional, por una lesión crónica en la rodilla.

El propio mediocampista confirmó a través de redes sociales el punto final de su carrera. "Me voy con la tranquilidad de haberlo entregado todo, no quedan dudas y solo ganas de seguir creciendo", escribió "Pipe".

"Agradecer a la Universidad de Concepción por esta tremenda oportunidad y espero puedan cumplir el anhelo de volver a Primera. Sobre todo por el tremendo grupo humano que conformaron, jugadores, utileros, cuerpo médico

y directores. **Me voy con el corazón lleno de ambición y ganas de seguir creciendo y ligado a esta hermosa profesión**", añadió.

El anuncio llegó después del empate sin goles entre el Campanil y Deportes Temuco por la Primera B.

De esta manera, **Gutiérrez pone fin a una trayectoria donde resalta los cinco títulos que conquistó a nivel de clubes, todos con Universidad Católica, y la Copa América 2015 con la Selección chilena.**

El volante, a través de redes sociales, anunció que tras el empate entre universidad de Concepción y Deportes Temuco por la Primera B, disputó su último partido en su breve regreso del retiro por una lesión crónica en la rodilla.





# Tabilo derrotó a Khachanov y consigue histórico paso a cuartos del Masters de Roma

**"Jano" dio este martes otra sorpresa y derrotó en un durísimo partido al ruso Karen Khachanov (18°) por parciales de 7-6 (5) y 7-6 (10), tras dos horas y 32 minutos.**

Ya no están quedando calificativos para lo de **Alejandro Tabilo** (32° del ranking ATP) en Roma. Es que tras dar el gran batacazo el domingo, al derribar al número uno del planeta, el serbio Novak Djokovic y convertirse en el segundo chileno en la historia en vencer al mejor del orbe en ejercicio, **ahora el nacional se instaló por primera vez en su carrera en los cuartos de final de un Masters 1000.**

"Jano" dio este martes otra sorpresa y derrotó en un durísimo partido al ruso **Karen Khachanov** (18°) por parciales de **7-6 (5) y 7-6 (10)**, tras dos horas y 32 minutos de un partido donde mostró frialdad en los momentos claves, confirmó que la victoria ante "Nole" no fue casualidad y sigue sin perder un set en el Foro Itálico.

En la primera manga el zurdo nacido en Canadá desperdició cuatro bolas de break en el cuarto game, mientras que después ambos se quebraron el saque en el quinto y sexto juego. Luego los dos estuvieron firmes con sus turnos, por lo que todo se definió en un tiebreak. En el desempate las acciones con-



tinuaron equilibradas y el nacional se repuso a un mini break quedando 5-4 abajo y con dos saques del rival para ganar tres puntos seguidos y quedarse con el set por 7-5 tras un gran tiro ganador paralelo de derecha.

En el segundo episodio "Jano" aprovechó los errores del moscovita para quebrarle en el tercer game y colocarse 3-1 arriba. Sin embargo, en el sexto entregó su saque con su primera doble falta del partido y las cosas volvieron a igualarse. En tanto, en el noveno Khachanov salvó dos bolas de break con sendos aces. Al final, otra vez se tuvieron que ir a un tiebreak, el cual fue dramático, porque el criollo zafó de dos set points y sentenció la victoria recién en su quinto mat point por 12-10 tras un gran volea.

Con este triunfo, **Tabilo está escalando al casillero 28 en el ranking en vivo**, su mejor ubicación histórica, y se metió por primera vez en su carrera en los cuartos de final de un Masters 1000. Además, se tomó revancha del ruso por la derrota que le propinó el 2022 en el pasto del ATP 250 de 's-Hertogenbosch.

En busca de una inédita semifinal, el chileno enfrentará al ganador de la llave entre el chino **Zhizhen Zhang** (56°) y el qaly brasileño **Thiago Monteiro** (106°).

## Nicolás Jarry gana y se suma a Alejandro Tabilo en cuartos de final del Masters 1000 de Roma

La edición 2024 del Masters 1000 de Roma está siendo soñada e histórica para el tenis chileno. Es que a la tremenda victoria a primera hora de Alejandro Tabilo (32° del ranking ATP), ahora se sumó la de su compatriota **Nicolás Jarry** (24°) y por primera vez en la Era Open habrá dos chilenos en cuartos de final de manera simultánea de un torneo de esta categoría.

El "Príncipe" derrotó este martes por al qaly francés **Alexandre Muller** (109°), quien se había convertido en una de las revelaciones del certamen al eliminar al ruso Andrey Rublev, seis del planeta y reciente campeón del Masters 1000 de Madrid. Fue un 7-5 y 6-3, tras una hora y 34 minutos de un partido donde el nieto de Jaime Fillol fue de menos a más y terminó jugando a gran nivel en el Grand Stand Arena del Foro Itálico.

Antes de iniciar el partido, el nacional pidió asistencia médica al

asegurar que sintió mareos en el calentamiento previo. Sin embargo, no le afectó en nada, porque si bien desaprovechó cuatro bolas de break en el segundo game y en el siguiente, tras sacar muy mal y entregar su servicio en cero, en el cuarto juego recuperó el quiebre.

En tanto, en el octavo volvió a desaprovechar un punto de quiebre en el octavo, pero cuando parecía

**El "Príncipe" derrotó en dos sets al qaly francés Alexandre Muller, quien era una de las revelaciones del torneo, y por primera vez en la Era Open habrá dos chilenos en ronda de ocho mejores de un mismo torneo de esta categoría.**

que la manga se definía en un tiebreak, logró justo una ruptura en el duodécimo para quedarse con el sert y tomar ventaja.

Eso le dio una inyección anímica tremenda a "Nico" para el segundo episodio, porque quebró de entrada en el segundo game y se puso rápidamente 3-0 arriba, mientras que en el quinto salvó dos bolas de break. Al final, el "Príncipe" sentenció todo tranquilamente con su turno en el noveno juego y tras un derecho ganador paralelo.

Con este triunfo, Jarry se ins-

taló por segunda vez en cuartos de final de un Masters 1000 en este 2024, tras Miami (perdió ante el ruso Daniil Medvedev), y la tercera de su carrera (antes lo hizo en Shanghai 2023). En busca de su primera semifinal en torneos de esta categoría, el chileno enfrentará al ganador de la llave entre el griego **Stefanos Tsitsipas** (8°) y el australiano **Alex de Miñaur** (11°). Contra el heleno tiene un historial favorable de 3-2, mientras que con el oceánico está 2-0 en contra a nivel ATP.



## Espectáculos

# Jean Paul Pineda despejó dudas acerca de un posible ingreso al reality «¿Ganar o Servir?»

**Fuertes rumores han surgido durante los últimos días, que dan cuenta que el futbolista podría ingresar a la casa en Perú, lugar donde se encuentra su ex esposa Faloon Larraguibel.**



Faloon Larraguibel ha hecho noticia últimamente por los dichos emanados en el reality de Canal 13, «¿Ganar o Servir?», donde ha contado algunos detalles desconocidos de lo que fue su bullada relación –y posterior quiebre– con el futbolista Jean Paul Pineda.

Es bajo este contexto que comenzó a sonar fuertemente el rumor de que el deportista estaría siendo tentado para ingresar a la casa donde se graba el espacio en Perú.

Cabe recordar que la polémica en la pareja se instaló durante el verano, cuando una noche Carabineros tomó detenido a Pineda, quien fue acusado de violencia intrafamiliar en contra de la que entonces era su esposa.

Así es como hace algunos días, se indicó en el programa «Que te lo digo» que el ex futbolista de Santiago Wanderers le había escrito a la producción de Canal 13 para tener algún tipo de contacto con la ma-

dre de sus hijos y entrar al reality.

No obstante, los rumores fueron echados a tierra por parte del futbolista.

**"Estamos firmes, por mis hijos y por mi trabajo. No estamos pa' la tele, ni para venderme por un**

**puñado de dinero. Hablen lo que quieran, que no estoy para solucionarles sus ingresos",** escribió Jean Paul Pineda en sus historias de Instagram.

De todas maneras, cabe recordar que el delantero se encuentra con

una medida cautelar que le prohíbe acercarse a Faloon Larraguibel, por lo que su posible ingreso a «¿Ganar o Servir?» no sería posible pues se estaría incurriendo en un delito.

## El nuevo desafío laboral de Anita Alvarado: Netflix realizará serie basada en su vida

La vida de Anita Alvarado nunca ha dejado indiferente a nadie luego de que se hiciera conocida

en nuestro país al relatar sus vivencias como trabajadora sexual en Japón, pero al parecer no solo

sería una figura de interés nacional.

Lo anterior, ya que fue la propia exGeisha chilena quien desclasi-

ficó que se encuentra atravesando un nuevo desafío laboral, ya que realizará una serie basada en su vida personal con una reconocida plataforma de contenido streaming.

**"Ahí cerrando algunas cosas, hoy día firmé con Netflix, así que en eso estamos, tengo hartos compromisos de trabajo",** reveló en conversación con el programa "No es lo Mismo" de Tevex.

Además, la también empresaria detalló que el proyecto **"es la serie de mi vida"** en el cual **"dos de mis hijas van a participar",** quienes tendrían la misión de interpretar a Alvarado en distintas etapas de su vida.



**La exGeisha chilena reveló que firmó contrato con la plataforma de contenido streaming, quienes realizarán una producción autobiográfica que contará con la actuación de sus propias hijas.**

# Belén Soto reveló detalles de su quiebre matrimonial con Branko Bacovich: “No me gusta siempre estar en la zona de confort”

Luego de un año de casados, la actriz Belén Soto reveló el pasado mes de enero que su matrimonio con Branko Bacovich había llegado a su fin, confirmando así el quiebre entre ambos.

Ahora, la intérprete de “Papi Ricky” desclasificó los detalles del término, revelando que los dos querían planes distintos de vida, lo que finalmente terminó con sepultar la relación.

“Yo creo que influyó más en el lado de que por ejemplo Branko no quería tanto irse fuera del país y yo era lo que más me motivaba en la vida. A mí no me gusta siempre estar en la zona de confort”, detalló la también escritora en conversación con Agricultura TV.

Bajo este contexto añadió que “él me conoció así... no pero está perfecto y a Branko lo quiero tal y como es y a él le gusta su zona de confort. Yo soy muy contraria a eso. A mí me gusta la vida nómada, me gusta siempre estar desafiándome y buscando la incomodidad desde ese lado”.

En esta línea, la conductora del espacio le consultó: “¿Y sabías que esto podía pasar? Que era un ries-

go y que en el fondo tu matrimonio se podía quebrar”, a lo que Soto aseguró que “no lo sabíamos,

yo creo que lo fuimos viendo en el momento. Pero sí, con Branko estamos bacán”.



La actriz confirmó el término de la relación a comienzos de este 2024, luego de un año de casados.

## Marcelo Comparini contó la verdad sobre su alejamiento televisivo con Federico Sánchez



Sólo una temporada lograron mantenerse juntos **Federico Sánchez y Marcelo Comparini** desde que la dupla aterrizó en Televisión Nacional (TVN) con su programa.

Y es que ya en la temporada 2024, el arquitecto emprendió el camino en solitario en el programa «Atlas de Chile», dejando atrás al periodista que lo acompañaba desde los tiempos en que juntos hacían «City Tour», por las pantallas de Canal 13.

Frente a ello, Comparini dio a conocer los verdaderos motivos de su

alejamiento, explicando a The Clinic que “TVN quería que no fuese sólo en Santiago, sino que por Chile. Eso significaba viajar y, para mí, significaba no poder hacer radio”.

También expuso que “justo tocó un momento de reflexión en mi vida, porque estaba llegando a los 60. Pensé que tal vez podía bajar un poco el ritmo y planteé dejar de hacer los programas en directo. Pero en la radio no les pareció”.

De todas formas, aseguró que “nunca hubo ni un problema” con Federico Sánchez, y agregó que “para que veas, yo estoy de cumpleaños en diciembre y Federico fue a mi cumpleaños del año pasado, y fue el rey de la fiesta. Como siempre”.

“Uno puede ir por dos o tres días a Osorno o a Rancagua, pero encuentro que el de Santiago funcionaba perfecto. Puedes recorrer 20 mil veces el mismo lugar y siempre los lugares van cambiando”, continuó argumentando Comparini.

Finalmente dijo que “lo hemos pensado harto. Con Federico conversamos seguido y, diría yo, es bastante probable que en algún momento volvamos”.

El periodista desclasificó detalles tras su separación con el arquitecto en la segunda temporada del programa «Atlas de Chile» y luego de varios ciclos en el extinto «City Tour».



100  
AÑOS



AÑOS

CELEBREMOS  
100 AÑOS DE  
EVOLUCIÓN



ZS DESDE  
**\$9.990.000\***

BONO DE **\$2.100.000\*** \*CON FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUMER



PARTICIPA POR  
ENTRADAS PARA  
VER A LA ROJA

**COMPRA HOY Y  
PAGA EN SEPTIEMBRE\***

**FRONZA**

\*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de mayo. Términos y condiciones en [mgmotor.cl](http://mgmotor.cl)